

ANUNCIO

788.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

ORDENES Y RESOLUCIONES

Nombre, Yassin Achibou, Expte. N.º 0329/09, N.º de Orden, 2005, Fecha, 15/03/13.

Nombre, Lía Saida (Mohamed), Expte. N.º 0023/07, N.º de Orden, 2023, Fecha, 18/03/13.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, 1ª PLANTA por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 26 de marzo de 2013.

La Secretaria Técnica.

M.ª Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,

JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA

Y URBANISMO

789.- No habiéndose podido notificar al interesado que se relaciona a continuación, la notificación de la revocación de RBE, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según noti-

ficación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Nombre y Apellidos, Jesús Martínez Molina, DNI/NIE, 816Z, Asunto, RBE Revocación 2008, Exp. RBE0521010100015708M.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la revocación correspondiente en la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad, teléfono 952699223, fax 952699170, por un plazo de QUINCE días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla a 1 de abril de 2013.

El Director General. José Luis Matías Estévez.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,

JUVENTUD Y DEPORTES

790.- El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, mediante Orden registrada al número 946, de fecha 21 de marzo de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Que con fecha 15 de marzo de 2013 (Registro de entrada en la Ciudad Autónoma de Melilla número 2013019717) se recibe solicitud del Club Deportivo UNIÓN DEPORTIVA MELILLA solicitando subvención extraordinaria por importe de TRES-CIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (325.000 Euros), en relación a la misma se INFORMA lo siguiente:

I.- Que la solicitud extraordinaria se fundamenta "(...) debido a los numerosos gastos ocasionados por los desplazamientos en la Copa del Rey, tras alcanzar por primera vez en la Historia los dieciseisavos de final de dicho torneo. Esto nos